



# RESOLUCIÓN CS N° 075 / 2022

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 18 de marzo de 2022

Expediente N° 14.251/21

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 263/21 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, por la cual solicita al Consejo Superior autorización para llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva, para la Asignatura DISEÑO DE PROCESOS de la Escuela de Ingeniería Química, y;

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2°, 3° y 27 de la Resolución N° 350/87 y modificatorias

Que la designación se imputará a un cargo vacante de igual categoría y dedicación, ocupado por promoción transitoria, por el Dr. Ing. Orlando José DOMINGUEZ.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta el correspondiente currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 115 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 048/2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 2° Sesión Extraordinaria del 17 de marzo de 2022)

### RESUELVE:

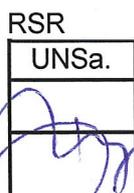
ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Facultad de Ingeniería a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva, para la Asignatura DISEÑO DE PROCESOS de la Escuela de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

| TITULARES              | SUPLENTES            |
|------------------------|----------------------|
| Ricardo José BORLA     | Antonio BONOMO       |
| Enrique Eduardo TARIFA | José Alberto BANDONI |
| Julián Enrique FINETTI | Juan Herman ROBIN    |

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará a un cargo vacante de igual categoría y dedicación, ocupado por el Dr. Ing. Orlando José DOMINGUEZ por promoción transitoria. Cargo contemplado en Resolución CS N° 140/21 (prorrogada por Resolución CS N° 430/21).

ARTÍCULO 4°.- Comunicar con copia a: Facultad de Ingeniería. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.



Dr. Jorge Fernando Yazlle  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta